tifique el Yzenotorio el auto acordado sobre repartir y cobrar y hazer pago a su Mag.d y la Real Provision de la Real Chanzilleria; sobre que no sea ninguno exemto de contribuir los Patrimonios a su Mag.d = y el auto proveido por el S.r Vicario de la Villa de Carabaca en razon de los fructos de la Cassa escusada; a los señores Alonso Fez Sebilla Gregorio Fez Thorrezilla Alcaldes hordinarios por su Mag.d = Joachin Ruiz Jines Fez Sebilla Martin de Gea Espin y Diego Fernandez Piñero Rex.res nuebam.te electos Justizia y Rexim.to en sus p.nas quien es, quedaron entendidos doi fee =

Fern.do M.a Alvarez

fee de entrego de llabes de la arca del archibo,

Doi fee que oi dho dia mes y año se entrego por dhos señores electores a los señores alcaldes las llabes de la arca del archibo y para que conste lo pongo por diligenzia y lo firmo

Alvarez

Doi fee que en virtud de dha elezion zite y notifique el nombram.to de Procurad.r Sindico gral, a Thomas Gonzalez Fez en su p.na; el qual no aparezido en este ayuntam.to y para que conste lo pongo por diligenzia y lo firme =

Alvarez

fee de entrego de carzel y prisiones

En la Villa de Bullas en vi.te y cuatro dias del mes de Junio de mill setez.tos y cuatro, se fue a la Cassa carzel pu.ca desta Villa para efecto de hazer entrego de las prisiones que ai en ella por no aver presos; a Antonio Rodriguez Alguazil maior